

Este Ministerio ha resuelto:

1. Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia», de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente).

2. Nombrar, en virtud del concurso-oposición restringido, Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia», a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A33EC513. Don Enrique Míguez Tapia, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1907.

2. A33EC514. Don Melquiades Molinero Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Calatayud. Fecha de nacimiento: 19 de mayo de 1921.

3. A33EC515. Doña María de la Consolación Otero Pajares, para la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas. Fecha de nacimiento: 3 de abril de 1918.

4. A33EC516. Don Francisco Oliván Baile, para la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza. Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1913.

Los Profesores titulares nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores titulares numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC), con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales que, según liquidación reglamentaria, les corresponde, de acuerdo con la Ley de 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 8 de febrero de 1971 por la que cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Burgos, don Basilio Osaba Ruiz de Erenchu.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2536/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Basilio Osaba Ruiz de Erenchu cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de febrero de 1971 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos a don Felipe de Abajo Ontañón.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2536/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

Nombrados ya algunos de estos Consejeros, se hace preciso continuar la provisión de estos cargos, sin dilación, en aquellas provincias más importantes en el aspecto monumental.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 23 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos a don Felipe de Abajo Ontañón, con las prerrogativas y atribuciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Rafael Jordana y Buttica, Catedrático de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Jordana y Buttica (número del Registro de Personal A01EC1251. Nacido el 17 de julio de 1941), Catedrático de «Fisiología animal y Zoología aplicadas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Francisco Secadas Marcos, Catedrático de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Secadas Marcos (número del Registro de Personal A01EC1252. Nacido el 6 de febrero de 1917), Catedrático de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de febrero de 1971 por la que se nombra Vocales honorarios del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a los señores que se citan*

Ilmo. Sr.: En consideración a los méritos que concurren en las personas que a continuación se designan, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales honorarios del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander a los siguientes señores:

Don Tomás Maza Solano.

Don Fernando Calderón G. de Rueda.

Don Fernando Barrera Ferrer de la Vega.

Don Enrique Sánchez Reyes.

Don Francisco Hernández Pacheco.

Don Juan Gómez Ortiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 11 de febrero de 1971 por la que se nombra Profesora auxiliar numeraria de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid a doña María Calvet Sampederro.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso-oposición libre para la provisión de la Auxiliaría de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid;

Resultando que por Ordenes ministeriales de 9 de octubre de 1968 y 22 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1968 y 3 de febrero de 1970, respectivamente) fué convocado concurso-oposición libre para la provisión de la Auxiliaría arriba citada;

Considerando que la tramitación del citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias y que durante el desarrollo del mismo no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesora auxiliar numeraria de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Be-

Has Artes de San Fernando de Madrid a doña María Calvet Sampedro, nacida en 16 de noviembre de 1924, número de Registro de Personal A18EC36, con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 3,6 (tres coma seis), trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre, y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrada en el Cuerpo de Profesores Auxiliares Numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 13 de febrero de 1971 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior don José Luis Ramos Figueras.*

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Educación y Ciencia por Decreto 147/1971, de 28 de enero, y no figurando entre las Subdirecciones Generales, dependientes de la Dirección General de Universidades e Investigación, la de Enseñanza Técnica Superior.

Este Ministerio ha dispuesto que don José Luis Ramos Figueras cese en el cargo de Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de febrero de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, a don Jaime Riera Reguer.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo XVIII, «Maquinarias»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrito a la enseñanza del grupo XVIII, «Maquinarias», a don Jaime Riera Reguer. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Percebrá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en junio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Salamanca, a don Pedro Luis García Pérez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geometría, 2.º, analíticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, al

Profesor agregado de «Geometría analítica y diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don Pedro Luis García Pérez (número del Registro de Personal A01EC1254. Nacido el 23 de marzo de 1938), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondían, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Antonio Quilis Morales.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar, para el desempeño de la cátedra de «Historia del Español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, a don Antonio Quilis Morales (A01EC1201), con los mismos emolumentos que, como Catedrático de «Gramática histórica de la Lengua española» en la de Sevilla, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 18 de febrero de 1971 por la que se nombra Administrador general, en funciones de Gerente, de la Universidad de Bilbao, a don José María Aizpitarte Palacios.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Bilbao.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Administrador general, en funciones de Gerente, de la citada Universidad, a don José María Aizpitarte Palacios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 24 de febrero de 1971 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla a don Fernando Balbuena Cavallini.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, a don Fernando Balbuena Cavallini, nacido el día 24 de agosto de 1922 y con el número de Registro de Personal A02EC432, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.